

Reseñas / Book reviews

Caterina TRISTANO (ed.), *Frammenti di un discorso storico. Per una grammatica dell'aldilà del frammento*, Spoleto, Fondazione Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 2019, 651 p., (Pelaeographica: Collana di studi di Storia deella Cultura Scrita; 8. Studi; 3). ISBN 978-88-6809-165-1.

Al cuidado de Caterina Tristano se publica esta obra colectiva que es el fruto de un encuentro que tuvo lugar en la ciudad de Siena en diciembre de 2015, dentro de un proyecto denominado Biblioteca Italica Manuscripta (BIM) al que acudieron investigadores de diferentes universidades italianas especialistas en el estudio de la historia del libro y de la escritura medieval latina y griega.

Este encuentro se planteó buscando apreciar si el fragmento es una parte de un todo o adquiere valor por su propio ser singular. En la búsqueda de solución a esta disyuntiva desde una perspectiva interdisciplinar participaron especialistas de las más diversas disciplinas científicas: semiótica, arqueología, papirología, estudiosos del libro y de la escritura del mundo hebreo o de los diferentes territorios de Oriente Medio, musicología, epigrafía, historia del derecho, informática, paleografía y codicología italianos y extranjeros (Suiza, Austria y España) en el ámbito universitario y de la investigación y de las bibliotecas.

En conjunto reúne una treintena de trabajos de diferente intención que se introducen en el inicio de una nueva disciplina dentro de la codicología que se podría denominar «fragmentología». De la visión de conjunto de toda esa panoplia de disciplinas sobre los fragmentos se ha pretendido encontrar en este trabajo una especie de «gramática del fragmento» imprescindible para alcanzar la consolidación de esa nueva fragmentología.

Desde relativamente pocos años se ha comenzado a prestar atención a los pequeños fragmentos que hasta entonces pasaban desapercibidos caídos en esta circunstancia fruto del desuso o cualquier otra circunstancia que los había convertido por estas causas en pedazos insignificantes. Estos *membra disjecta* que se habían convertido en la cobertura material necesaria para la protección de otros textos, íntegros, se consideraban textos inservibles. En pocos años han pasado de ser considerados de esta manera a «reliquias arqueológicas de tradición bibliotecaria».

Pero el problema sigue planteado en los parámetros iniciales el fragmento es parte de un manuscrito, o es un manuscrito fragmentario, precisa del todo o es singular y objeto de estudio por el mismo. Caterina Tristano al plantearse esta disyuntiva entiende que la solución debe de ser interdisciplinar y que debe analizarse desde las diferentes metodologías de ciencias y disciplinas diferentes

para del conjunto de aportaciones poder extraer un resultado óptimo y solucionar la cuestión presentada.

El estudio de los fragmentos conduce al conocimiento de recopilaciones bibliográficas de las que no se tenía más allá que referencias secundarias poniendo al alcance de los estudiosos y de los curiosos nuevos conocimientos. El reconocimiento de centros productivos del códice medieval a través de los fragmentos se ha consolidado en las últimas décadas como una línea de investigación muy seguida en toda Europa y de gran interés dentro de los campos relacionados con la Cultura Escrita.

Para alcanzar los objetivos que se persiguen es imprescindible proceder a la catalogación de los fragmentos localizados y ponerlos a disposición de los investigadores mediante las herramientas de consulta y tratamiento que pone a disposición de los investigadores y curiosos las tecnologías de la información y la comunicación.

Este volumen no se centra de forma única en el estudio del caso italiano, como podría parecer, se analizan el suizo, el austríaco y el español y dentro de este el catalán por especialistas procedentes de estos territorios. Tampoco lo hace exclusivamente en el campo de las escrituras latinas, puesto que hay estudios referidos a las escrituras hebrea y árabe.

Se trata de un volumen de interés para poder observar el mundo del fragmento del códice que está surgiendo de una manera pujante dentro del ámbito del mundo de libro y también para ver de forma fragmentaria el alumbramiento de una nueva disciplina que tiene y ofrece un futuro tremendamente prometedor para el estudio del libro manuscrito y, quizás, si los especialistas del libro impreso siguen de cerca este proceso del reconocimiento de otra disciplina común a los diferentes vasos no siempre comunicantes del libro.

Manuel José Pedraza Gracia

Gemma AVENOZA VERA, Laura FERNANDEZ FERNANDEZ y Lourdes SORIANO ROBLES (eds.), *La producción del libro en la Edad Media: una visión interdisciplinar*, Madrid, Sílex, 2019, 467 p., ISBN 978-84-7737-661-3.

Este volumen es uno de los resultados del trabajo realizado en la Red de Excelencia «Libro medieval hispánico», coordinada desde 2015 por Gemma Avenoza Vera, de la Universitat de Barcelona. Junto a ella firman esta obra como editoras Laura Fernández Fernández, de la Universidad Complutense de Madrid, y Lourdes Soriano Robles, de la Universitat de Barcelona. Se compone de 8 participaciones que abordan diferentes aspectos de los manuscritos e impresos medievales, fundamentalmente hispánicos, además de un anexo que contiene un listado de recursos digitales y un índice de manuscritos e impresos citados.

Abre la obra el trabajo de Josep Antoni Iglesias i Fonseca y Gemma Avenoza «La elaboración del códice: Espacios y artífices», que se presenta como un recorrido necesariamente breve sobre los espacios y artífices del manuscrito medieval y su evolución entre la Alta y la Baja Edad Media. Se exploran los lugares de trabajo, las modalidades de artífices (profesionales, puntuales) y sus tareas, prestando especial atención al controvertido, para los autores, concepto de «taller».

Gemma Avenoza en el capítulo «Codicología: estudio material del libro medieval» explora las preguntas que el investigador debe formularse ante el manuscrito para desentrañar las razones que llevaron a su génesis y confección. Centra por ello su atención en los lugares de fabricación, los materiales empleados (soportes, instrumentos, tintas...), los formatos y la estructura del libro para reflexionar finalmente sobre el análisis y la descripción codicológica como vía esencial para el mejor conocimiento del libro ibérico durante la Edad Media.

En estrecha relación con los aspectos de materialidad tratados en el capítulo anterior, el análisis realizado por Laura Fernández Fernández en «Manuscritos iluminados: artífices, espacios y contextos productivos» se centra en la iluminación del códice, explorando diferentes facetas de la dimensión artística del manuscrito medieval. Se reflexiona en primer lugar sobre el léxico específico de este campo y las dificultades derivadas de la ausencia de un vocabulario unificado y generalizado entre los diversos investigadores que estudian el libro iluminado medieval. Ocupa las siguientes páginas un recorrido sobre el artífice y el aprendizaje del oficio, sus condiciones de trabajo y de movilidad o sus relaciones con otros contemporáneos. Finalmente, tras analizar la importancia y función de la imagen en relación al texto, se concluye el capítulo con un epígrafe dedicado a la técnica de la iluminación propiamente dicha.

Antonio Carpallo Bautista en «La encuadernación del libro en la Edad Media» hace un recorrido por los diferentes aspectos de esta técnica en el periodo medieval, comenzando por una precisión terminológica entre las diversas categorías y funciones de la encuadernación. Tras un recorrido documental por algunas de las fuentes útiles para el conocimiento de estos artificios y su tarea en los diferentes Reinos Hispanos, se centra en las técnicas constructivas y decorativas empleadas desde la Tardoantigüedad a la Baja Edad Media en los diferentes territorios y contextos culturales, señalando alguno de sus ejemplos más destacados en nuestro territorio.

Josep Antoni Iglesias en «Instruments inútils o no importants per lo monastir», en los márgenes de la codicología: fragmentos y «membra disiecta» hace un recorrido por la importancia que los *membra disiecta* y las diversas porciones descontextualizadas de manuscritos medievales han tenido para la identificación y censo de ejemplares no conocidos, desde la curiosidad de erudito a la sistematización de su estudio, así como por las razones para la amortización de estas obras —por cambios litúrgicos o de modas lectoras— convertidas en refuerzos de encuadernación, munición de escopeta o envoltorio. Concluye el capítulo analizando la información que estos

fragmentos pueden aportar, tanto si constituyen ejemplos únicos de una obra perdida como si vienen a sumarse al corpus de evidencias existentes, informando sobre prácticas de lectura, relaciones entre *scriptoria* o sobre el devenir de las propias bibliotecas.

En «El libro antiguo impreso» María Jesús Lacarra Ducay analiza tanto los aspectos técnicos como de identificación bibliográfica de las primeras ediciones de la literatura castellana impresas en España a lo largo del siglo XV y las primeras décadas del XVI, haciendo especial hincapié en los elementos que ayudan o dificultan la localización e individualización de ediciones y variantes, sobre todo en los impresos *sine notis*. Presta atención también la autora a la presencia y la importancia del grabado xilográfico y calcográfico como reclamo comercial y de fijación de modelos y géneros literarios, así como a la importancia de los paratextos legales y literarios para el conocimiento tanto del contexto empresarial de la primitiva imprenta como del universo de autores, impresores, editores y dedicatarios que rodean la producción editorial de estos años. Finalmente, analiza la importancia de inventarios o marcas de propiedad para conocer los avatares que le ha deparado la historia a cada ejemplar en su paso por diferentes manos y bibliotecas.

Andrés Enrique-Arias en «Los corpus informatizados aplicados al estudio del libro antiguo: técnicas, recursos, problemas» analiza cómo la accesibilidad de los recursos informáticos y herramientas de análisis, como bases de datos, bibliotecas digitales o corpus textuales informatizados, ha abierto amplias posibilidades para el estudio de los textos medievales y buenas perspectivas de futuro, si bien resulta necesario el aprendizaje de su manejo así como un espíritu crítico que permita al investigador discernir la fiabilidad de los resultados; todo ello sin olvidar que estas valiosas herramientas resultan insuficientes si no se acompañan de la experiencia en el análisis y de la consulta conjunta de otras herramientas tradicionales como son las obras de referencia y los glosarios.

Cierra el volumen el capítulo «El códice en la era digital», firmado por María Morrás Ruiz-Falcó, en el que se exponen las posibilidades y limitaciones del códice en formato digital, testimonios culturales cuya masiva digitalización, en opinión de la autora, ha surgido con cierta frecuencia por el interés de las instituciones de atraer a un público no especializado. Se plantean también algunas de las paradojas presentes en el campo de las humanidades digitales: problemas de acceso, restricciones por razones económicas o de pertenencia a un proyecto, solapamientos de esfuerzos o muestras no representativas son algunas de las limitaciones del códice en formato digital que no sustituye sino complementa al original.

Resulta de gran interés y utilidad para el investigador el apéndice final realizado por María Morrás y Lourdes Soriano en el que se recoge un listado de recursos y herramientas digitales estructurado en las siguientes categorías: 1. Acceso: Bibliotecas digitales y Proyectos; 1.1-Portales; 1.2-Bibliotecas digitales por países y lenguas; 1.3- Bibliotecas Virtuales; 1.4- Bibliotecas digitales por géneros. 2. Bancos de datos de codicología, paleografía,

encuadernación e iconografía; 2.1- Codicología y paleografía. 3. Herramientas; 3.1- Plataformas colaborativas;

Constituye, por tanto, este volumen, como anuncia el título, una visión interdisciplinar en la que paleógrafos, codicólogos, historiadores del arte o lingüistas, entre otros, aportan mediante variadas pero complementarias metodologías sus enfoques sobre el libro medieval y su contexto de creación y se presenta, además, como una interesante herramienta para aquellos interesados en este fecundo campo de estudio y trabajo.

Helena Carvajal González

Enrique LLOPIS AGELAN, Elisa RUIZ GARCIA, *El monasterio de Guadalupe y la Inquisición*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (Serie Investigación), 2019, 667 p. ISBN 978-84-669-3661-3.

Las tensiones sociales entre cristianos viejos y cristianos nuevos que afloran en la península en la segunda mitad del siglo XV alcanzaron al monasterio de Guadalupe que, entre otras razones, debía su apogeo a la heterogeneidad social y cultural de su cenobio. El establecimiento del Santo Oficio como parte de la política de los Reyes Católicos golpeó de lleno las murallas del Monasterio testigo de un proceso inquisitorial del que apenas se tenía noticias. El estudio sobre El monasterio de Guadalupe y la Inquisición que ha visto la luz en las prensas de la Universidad Complutense en 2019 viene a cubrir esta laguna y abre nuevas vías de investigación sobre la historia del Monasterio y la Inquisición en España.

La obra está organizada en dos partes, con sus respectivas bibliografías y fuentes, cuya autoría está claramente diferenciada en la publicación.

La primera parte, titulada «El Monasterio de Guadalupe, 1389-1561: éxito económico, disidencias, conflictos e Inquisición», se debe a Enrique Llopis Agelán. El autor analiza la historia del Monasterio de Guadalupe desde su fundación en 1389 por el rey Alfonso XI (aunque el santuario ya tenía proyección en torno a 1340 y culto a la imagen de la Virgen un poco antes) hasta la primera mitad del siglo XVI (pp. 17-199). Realiza su estudio fundamentalmente sobre la base de estudios previos y fuentes primarias, especialmente las conservadas en el Archivo Municipal de Guadalupe (AMG) y la documentación inédita que se analiza y se edita en la segunda parte.

En el segundo capítulo (pp. 23-76), tras una breve Introducción (cap. 1, pp. 19-21) en la que expone el propósito de la obra, a saber, explicar las razones del proceso inquisitorial llevado a cabo en el monasterio en 1485, Llopis explica las causas y factores que determinaron la gran expansión económica que el Monasterio experimentó durante ese tiempo, así como las disidencias y conflictos que terminaron en un proceso de Inquisición en 1485. Llopis va desgranando ante el lector las razones de la elección de la orden

jerónima para la dirección del priorato guadalupense (pp. 34-40) y sus actividades asistenciales (pp. 41-50): hospedaje a romeros de todas clases sociales; asistencia hospitalaria con práctica y enseñanza de la medicina y la cirugía (ligada a las curaciones milagrosas de la Virgen); redención de cautivos; reparto de comida a pobres; servicio médico gratuito y pensión vitalicia a los criados fieles; cuna de expósitos y colegio, que garantizaba primero la lectura y el canto para el coro así como gramática y ciencias para mayores.

La prosperidad económica del priorato estuvo determinada por los privilegios reales, la protección efectiva que le dieron los monarcas, el encumbramiento mariano que experimentó el centro y la gestión de lo que el autor llama economía de los milagros basada en cinco pilares: el ciclo de la devotio mariana, la publicidad que los peregrinos hacían del santuario y de la capacidad taumatúrgica de la Virgen de las Villuercas, la difusión de los prodigios, la diplomacia y la red de demandaderos que estableció el Monasterio. Llopis considera determinante el control que ejercieron los jerónimos de la difusión de los milagros y de sus noticias, cuyo resultado material fueron la recopilación de códices con los Milagros de Nuestra Señora (pp. 58-66). Para alcanzar estos objetivos los dirigentes jerónimos llevaron a cabo una acertada estrategia económica, basada en una política de inversiones y de asignación de recursos (pp. 70-76).

Sin embargo, los logros obtenidos en el monasterio de Guadalupe se produjeron en un clima de disensiones. El autor expone en el capítulo 3 (pp. 77-114) los dos graves problemas de los que se derivaron todos los conflictos: uno de ellos de orden interno, debido a la heterogeneidad social y cultural del cenobio integrado por un gran número de conversos, un capital humano de primer orden que contribuyó al desarrollo económico de la empresa de Guadalupe en el siglo XV y formó un grupo de poder entre los jerónimos; el segundo gran problema, que coincide con el movimiento antijudío, es el de la minoría, importante y poderosa, de judíos asentados en la Puebla desde fecha temprana, atraídos por el flujo de transeúntes y por su concurrida feria anual. El monasterio supo moldear la estructura socioeconómica del concejo de Puebla para su beneficio y entre 1391 y 1483 llevó a cabo una política favorable al asentamiento de cristianos nuevos. El autor señala que, hasta el asentamiento de la Inquisición real, los conversos contribuyeron de manera considerable al desarrollo económico del monasterio y de Puebla. Sin embargo, tras la revuelta toledana contra los conversos de 1449, y especialmente a partir de la nueva política emprendida por los Reyes Católicos en las postrimerías de la década de 1470, los conversos se convirtieron en su principal problema.

En el capítulo 4 (pp. 115-164) el autor explica las razones por las que los Reyes Católicos decidieron llevar a cabo una Inquisición en Castilla, las ventajas e inconvenientes de tal medida, la elección de Puebla para el establecimiento del tribunal de la Inquisición en 1485 y los cambios en las relaciones con los conversos que Nuño de Arévalo, prior del monasterio (1483-1498), pretendió introducir en su comunidad al aceptar y participar en los procesos inquisitoriales que se produjeron tanto extramuros como

intramuros en el año 1485. Según el autor, la inquisición extramuros fue fruto de un acuerdo entre los Reyes Católicos y el prior para difundir la creación y funcionamiento del Santo Oficio, bendecido por la Virgen de Guadalupe. En el proceso intramuros, donde de los 27 frailes vivos acusados solo se castigó duramente a 4, el objetivo fue ejemplarizante. Con la relajación de fray Diego de Marchena al brazo secular, el tribunal quiso mostrar el compromiso del cenobio contra la herejía y lo que podía acontecer a los frailes que se apartaran de la ortodoxia cristiana.

El capítulo 5 (pp. 165-180) explica el cambio total de rumbo en el monasterio que supuso la aprobación del estatuto de limpieza de sangre (la orden jerónima fue la primera orden en adoptarlo) y los nuevos desafíos de los vecinos de Puebla en los primeros años del siglo XVI. El monasterio pudo frenar estos conflictos con más dificultades por la utilización de los vecinos de vías legales para defenderse y fallos de los tribunales no siempre favorables, lo que les hizo más dependientes de los monarcas. En el Epílogo (cap. 6, pp. 181-189) Llopis analiza las consecuencias de las inquisiciones y el estatuto de sangre. Señala que ambos hechos introdujeron un cambio en la procedencia social y geográfica de los jerónimos, lo que provocó un deterioro en el capital humano del Monasterio, la pérdida de su vitalidad, el deterioro de su imagen por acumulación de riqueza y de su actividad empresarial, lo que en definitiva tuvo consecuencias para la orden jerónima, que se hizo más vulnerable y fue perdiendo progresivamente su poder. Termina esta primera parte con la Bibliografía consultada y citada por el autor (pp. 191-199).

La segunda parte del volumen, «Anatomía del proceso inquisitorial del Monasterio de Guadalupe (1485)», corre a cargo de Elisa Ruiz García y, como su propio título revela, se centra en el proceso inquisitorial del monasterio que tuvo lugar en 1485 conservado en dos documentos desconocidos e inéditos. Tras una breve presentación (p. 205) y exposición de la religiosidad de la época (pp. 207-211), centrada en los conceptos de culpa y pena y el desarrollo de la doctrina de la remisión de deudas purgatorias a través de las indulgencias, que ocupa los primeros capítulos, en el capítulo 3 (pp. 213-265) se analiza el origen y naturaleza de la orden jerónima y de las características que definen la nueva institución a través de un corpus documental fundamental, a saber: 1) la Bula fundacional de la orden jerónima dada por Gregorio XI en 1373, que establece la Regla de San Agustín para el régimen de su vida espiritual; 2) la propia regla de San Agustín, que, a tenor del corpus conservado, la autora considera de poca incidencia real en la vida de la orden; 3) el Libro de las Constituciones, manuscrito conservado en el Archivo General del Palacio Real (Madrid), datado en el siglo XV (1415), que contiene 67 artículos; 4) la *Regula ordinarium quam etiam constitutiones fratrum ordinis Sancti Hieronymi* (Alcalá de Henares: Miguel de Eguía, 1527), con 76 artículos, que completa el anterior con normas de obligado cumplimiento como la obediencia, la observancia del silencio, etc.; 5) el *Ordinario según el rito y ceremonias de la Orden de nuestro padre san Hieronymo* (Madrid: Imprenta Real, 1597), que reglamenta el plan de vida de la comunidad jerónima; ofrece una guía de las distintas actividades que se desarrollan en los monasterios jerónimos a lo largo del año litúrgico, las

funciones de los distintos miembros del monasterio desde el prior y el vicario hasta los lectores de coro.

Los textos normativos muestran un modo de vida jerarquizado marcado por la disciplina, donde no se sabe muy bien el lugar que pudieron ocupar la lectura, los libros y la biblioteca del monasterio. La autora pone de manifiesto (p. 240) la falta de consonancia existente entre la influencia que distinguió al Monasterio en materia económica y social y la ausencia de una biblioteca acorde a su prestigio. Su aciago destino, descrito por Bartolomé Valverde en el Memorial que remitió a Felipe II, y la falta de un inventario de su biblioteca hace difícil una valoración profunda. La documentación conservada que recoge el estudio de Vizueté Mendoza (1986), habla de una colección formada gracias a la donación y el depósito y en menor medida por el desarrollo de una política de adquisición de libros.

En los capítulos 4 (pp. pp. 267-288) y 5 (pp. 289-359) la autora lleva a cabo un estudio crítico de los dos documentos inéditos, de gran valor para la historia del Monasterio, para la orden jerónima, para la Inquisición y para la España de los Reyes Católicos. Son los dos únicos testimonios conocidos que han transmitido el proceso inquisitorial llevado a cabo en el monasterio de Guadalupe en julio de 1485 en el que se encausaron a 27 frailes sospechosos de judaizar, entre los que fray Diego de Marchena se convirtió en protagonista del proceso al recaer sobre él la carga probatoria principal. Estos documentos son el Códice del Perpetuo Socorro, en adelante CPS (AMG, ms. C. 266) que recoge el proceso inquisitorial y la Sentencia condenatoria de fray Diego de Marchena (AHN, Clero regular y secular, leg. 2160), un texto farragoso e incoherente escrito por una mano diferente al del CPS. El estudio crítico de estos dos documentos permite reconstruir la intrahistoria del proceso; lleva al lector a entender en su conjunto los hechos acaecidos durante el mismo y la sentencia final. A través de su estudio Ruiz pone de manifiesto la desproporción entre las acusaciones de los testimonios contra el principal encausado y la pena impuesta por el tribunal.

El análisis del CPS permite conocer en profundidad las fases del proceso, las testificaciones, las alegaciones y el material complementario anejo. Revela asimismo las irregularidades cometidas durante el proceso por los miembros del tribunal, tanto en la fase de instrucción, como en la fase probatoria, durante la recogida de pruebas periciales y la fase conclusiva del proceso, en la que el análisis detecta la presencia, probablemente no casual por su vinculación con la corona, de un procurador fiscal, Alonso Ramírez de Villaescusa. El código termina con el cierre de la fase probatoria del proceso el día 14 de julio de 1485, el acuerdo del fiscal y del reo sobre su conclusión, el reconocimiento de Marchena de su culpa respecto de las acusaciones vertidas y su muestra total de arrepentimiento. Contrariamente a otros documentos que recogen procesos inquisitoriales en los que se incluye además la sentencia final, al CPS le falta la sentencia condenatoria, parte esencial para conocer tanto el veredicto como otros aspectos que fueron determinantes a la hora de sentenciar a fray Diego Marchena. Una vez finalizada la fase conclusiva, el 14 de julio de 1485, el documento original, en la actualidad desaparecido, del que

el CPS es un traslado, rubricado por fray Diego de Écija y fray Diego de Segovia, que actuaron como notarios del proceso, fue enviado al Monasterio de Montamarta (Zamora) en una arqueta con la prohibición expresa de la difusión del material recibido. Esto lleva a la autora del estudio a cuestionarse sobre lo ocurrido entre el día 14 y el 19 de julio, durante los cuales el tribunal volvió a preguntar a Marchena por su culpabilidad, le sometió a un examen anatómico de su prepucio para determinar si estaba circuncidado y le sometió a tormento durante el que confesó ser judío, para terminar el 19 de julio con su relajación al brazo secular.

Por otra parte, el análisis de la Sentencia permite conocer los términos exactos de la acusación que no aparecen en el CPS: simulación de ser cristiano, delito agravado por haber alcanzado el orden sacerdotal, delito de ser herético y de apostasía, que suponía abandonar públicamente la religión, práctica de ritos y ceremonias contrarias a la Iglesia. Ofrece información sobre las pruebas de la acusación particular del fiscal, entre las que destacan: estar circuncidado, extremo conocido tras examen anatómico, haber profanado la Eucaristía y celebrar misma de manera irreverente, profanar el sacramento de la penitencia, ayudar y empatizar con los judaizantes, cuestionar la virginidad de María, cuestionar la resurrección de los muertos y el misterio de la Trinidad, criticar las actuaciones de los inquisidores y practicar ritos y ceremonias judías. El texto ofrece también el reconocimiento por parte del acusado de sus errores, la admisión de sus culpas y su reconciliación hasta que el caso quedó visto para sentencia el 14 de julio; ofrece, por último, el veredicto que supuso la condena del reo a muerte. El análisis revela que el texto de la Sentencia coincide con el CPS hasta los hechos del 14 de julio. Como en el CPS la Sentencia no recoge los hechos ocurridos entre el 14 y el 19 de julio que son claves para entender el alcance de la sentencia.

Este estudio crítico pone de manifiesto los serios errores en el procedimiento tanto de forma como de fondo de ambos documentos: irregularidades en la composición del tribunal; los hechos y dichos se reproducen casi literalmente sin orden ni concierto por los testificantes con dudoso valor probatorio; no se incluyen documentos fundamentales para el proceso, como pueden ser: el texto de la acusación contra Marchena; las pruebas obtenidas bajo tormento, su última confesión, en la que se reconoce como judío; los documentos sobre el bautismo; el texto de la sentencia; o los autos de acusación de los otros encausados, etc., lo que lleva a cuestionar la imparcialidad del tribunal. Ruiz explica la ausencia de estas piezas clave como parte de la estrategia de ocultación de pruebas para evitar posibles acusaciones de impostura y para salvaguardar el buen nombre del tribunal.

El capítulo 6 (pp. 361-390) está centrado en algunas de las principales figuras del proceso. La autora trata de ofrecer una semblanza de fray Diego de Marchena a partir de las escasas fuentes y de la información que ofrecen los documentos mencionados; de fray Gonzalo de Toro, prior de Montamarta en el momento de los hechos, miembro del tribunal que tuvo un interés especial en ocultar las anomalías del proceso y prior general de la orden a partir de 1486; y de fray Diego de Écija, notario y escribano de la causa judicial junto

con fray Diego de Guadalupe y posible autor de una Historia de la fundación del monasterio de Guadalupe conservada en varios manuscritos pendientes de estudio (Esc. & II. 22 y Esc. & III. 22; AMG, cod. 10 Libro de la invención, a los que se puede añadir otros dos conservados en el AHN, cod. L101 y cod. L48, no manejados en el estudio).

El capítulo 8 (pp. 397-418) está dedicado al estudio morfológico del CPS y de la Sentencia condenatoria de Fray Diego de Marchena. Ruiz García relata la compleja historia del CPS que permaneció custodiado en Guadalupe hasta la desamortización de Mendizábal en 1835. Hay constancia de que en 1852 la documentación estaba en una dependencia en Cáceres, pero poco después desapareció. En 1925 el padre Luis Fernández de Retana halló el manuscrito en la biblioteca del convento redentorista del Perpetuo Socorro de Madrid. Fray Germán Rubio Cebrián (O.F.M.), estudioso del monasterio de Guadalupe, consultó el códice en 1926 y lo fotografió para su publicación. En 1936 el códice volvió a desaparecer por lo que los negativos fotográficos constituyen el único testimonio conservado. Ruiz hace un análisis morfológico impecable de este material y ofrece una sólida edición paleográfica (CPS, capítulo 9, pp. 419-636); Sentencia condenatoria, capítulo 10, pp. 637-644).

Cierra esta segunda parte un capítulo de Apéndices (pp. 645-658) que incluye un Organigrama del Monasterio de Guadalupe, un Cronograma del proceso inquisitorial, una Relación de los testigos y la Estructura jurídica de la sentencia. Concluye con un índice de fuentes documentales manuscritas e impresas (pp. 656-658) y la bibliografía citada (pp. 658-667).

A lo largo de los capítulos de esta segunda parte se incluyen diversos cuadros sinópticos que facilitan la comprensión y sirven para situar a sus protagonistas: composición del tribunal inquisitorial (p. 270); penas que recibieron los demás encausados (pp. 347-350); fechas, hechos y nombres de los priores generales, priores de Guadalupe y los cargos que ocupó fray Diego de Écija con cada uno de ellos (pp. 361-362).

La primera parte presenta algunos errores menores en la forma de citar las referencias bibliográficas (la indicación de páginas precede al pie de imprenta en las referencias a capítulos de libros), así como ausencia de un apartado de fuentes primarias mencionadas a pie de página. En la segunda parte se echa en falta alguna imagen de los documentos editados para que el lector perciba la complejidad que entraña una edición paleográfica de este tenor. En mi opinión la rocambolesca historia del CPS anunciada en la Introducción de la primera parte, debía haber sido expuesta en los capítulos iniciales de esta segunda parte y no posponerla al capítulo 8. Por el contrario, las normas y criterios de presentación gráfica de la edición paleográfica junto con el índice de títulos abreviados y de siglas se deberían haber dispuesto próximos a la edición paleográfica o al final del volumen. Falta un índice de nombres que en cierto modo suple el capítulo de Apéndices y los cuadros sinópticos de la segunda parte.

En cualquier caso, la obra en su conjunto, tanto la parte que reconstruye la historia económica y social del Monasterio desde su fundación hasta mediados del siglo XVI, como la parte dedicada al estudio y edición de estos

documentos inéditos de gran interés histórico, es un trabajo de gran valor y utilidad, resultado de una labor rigurosa llevada a cabo por dos grandes especialistas, que ofrece una perspectiva nueva para la historia del Monasterio. Los datos y los hechos están expuestos de manera comprensiva y ágil, de modo que el lector, aunque no sea avezado, puede seguir la historia con facilidad y fluidez. Por lo que esta publicación resulta una importante aportación.

Arantxa Domingo Malvadi

José V. BOSCA CODINA, María Luz MANDIGORRA LLAVATA, *Incunabula in Archivo Sedis Valentinae asservata: estudio y catálogo de la colección*, prólogo de Julián Martín Abad, València, Universitat de València, 2019, 214 p. ISBN 978-84-9134-516-9.

Editada por la Universidad de Valencia, esta publicación, como su propio título indica, es el catálogo de los incunables que custodia el Archivo capitular de la Catedral de Valencia. Es un trabajo bibliográfico de excelente factura y presentación llevado a cabo por los profesores de la Universidad de Valencia José Vicente Boscá Codina y M^a Luz Mandigorra Llavata. El catálogo propiamente dicho esta precedido por dos interesantes lecturas, el prólogo de Julián Martín Abad y un estudio de la colección elaborado por los autores a la vista de los resultados del catálogo.

El prólogo por sí mismo es un estudio muy exhaustivo sobre estado de la cuestión de los catálogos de incunables en las bibliotecas y archivos de la Iglesia española que culmina con la desiderata lanzada a las Asociaciones de Archiveros y Bibliotecarios de la Iglesia en España de la elaboración de un catálogo colectivo de incunables a imagen y semejanza del que ha preparado el Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) en 2015.

El estudio de la colección lleva por título *Los incunables de la Catedral de Valencia. Caracterización y proceso formativo de la colección*. Este trabajo es un concienzudo repaso de los inventarios y catálogos localizados de la Catedral de Valencia, estableciendo a base de la información obtenida en ellos el proceso evolutivo de la colección que se estudia, incidiendo en la medida en la que eso ha sido posible en la procedencia de los ejemplares.

El catálogo contiene los registros correspondientes a los 117 ejemplares de la colección que pertenecen a 85 ediciones diferentes desde el año 1468, incluyendo, como es lógico aquellas obras en más de un volumen siempre que alguno de ellos se hubiese impreso con anterioridad al año 1501. Se acompaña de un aparato gráfico final que muestra los ejemplos más representativos de gran calidad.

Los registros se disponen siguiendo el orden alfabético de autores responden a un formato descriptivo reducido fundamentado en las normas

internacionales de descripción (ISBD). Se introduce por el encabezamiento y se incluye el título, el resto de los responsables, el pie de imprenta y el formato. Constituyendo estos datos la descripción del ejemplar ideal. Tras ellos se incluyen las referencias al ISTC, al GW, al IBE y al catálogo de Elías Olmos de 1951. Después se añaden las notas de ejemplar: anotaciones manuscritas, marcas, decoración, estado de conservación, encuadernación, procedencia... Finalmente la indicación de ejemplar único en España o en el mundo cuando concurre en él esta circunstancia.

El catálogo se complementa con cinco índices: de autores, traductores y editores literarios; de impresores y editores; de lugares de impresión; de correspondencia de firmas con el catálogo de Olmos; y correspondencias con el ISTC.

Tras estos índices se incluyen láminas de representativas de los ejemplares y sus características más destacadas.

Se trata de un catálogo muy bien planteado y con una clara finalidad de ser útil a la par que de mostrar el patrimonio bibliográfico de la Catedral de Valencia.

Manuel José Pedraza Gracia

Benito RIAL COSTAS (ed.), *Aldo Manuzio en la España del Renacimiento*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2019, 402 p. ISBN 978-84-00-10578-5.

Esta monografía es el resultado del seminario *Manuzio en España/ Manuzio in Spain* dirigido por los doctores Benito Rial Costas y Antonio Carpallo y que tuvo lugar en la Universidad Complutense, en el año 2015, con motivo de la celebración del quinto centenario de la muerte de Aldo Manuzio «El Viejo» (c. 1450-1515).

Cuatro años después, los trabajos presentados por sus participantes han visto la luz en un volumen publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro de la colección «Nueva Roma». En él aparecen diversos estudios en los que se analiza la influencia y la presencia de la labor de Aldo Manuzio, y la de los libros salidos de sus prensas, en el entorno de la España renacentista. A través de los mismos, se plantea el papel que éstos tuvieron como modelo editorial y filológico en el marco de un círculo elitista: el de los eruditos españoles del siglo XVI.

Algunos de estos estudios revelan qué ediciones aldinas formaron parte de las colecciones privadas de humanistas españoles como es el caso de Juan Ginés de Sepúlveda (Julián Solana Pujalte), la de Diego Hurtado de Mendoza (Inmaculada Pérez Martín) o las de Hernán Núñez de Guzmán, Juan Páez de Castro y Diego de Covarrubias (Arantxa Domingo Malvadí). Vicente Bécares profundiza sobre la tarea de Manuzio como restaurador de los clásicos geco-

latinos y la adaptación de éstos al Humanismo hispano. Por su parte, Antonio Dávila y José Luis Gonzalo proponen investigaciones enmarcadas en el ámbito de la enseñanza: el primero sobre el modelo aldino en la transmisión de la literatura clásica y su huella en los estudios españoles del quinientos a través de las figuras de Vicente Mariner y Juan Lorenzo Palmyreno; el segundo, sobre los libros publicados en el taller veneciano de Manuzio y que formaron parte de las lecturas y la educación del joven príncipe Felipe II. Manuel José Pedraza y Antonio Carpallo Bautista que se centran en el ámbito del libro. Pedraza intenta mostrar la influencia de la tipografía y el proyecto editorial de Manuzio en la producción, comercialización y distribución de libros de las imprentas de la Corona de Aragón. Carpallo trata sobre el trabajo de Paolo y Aldo «El Joven» como encuadernadores y su influencia en la tarea de otros artistas.

Finalmente, Roland Béhar presenta una investigación sobre las ediciones de Boscán y Garcilaso inspiradas en el proyecto editorial y filológico aldino; Ángel Escobar sobre el influjo de las ediciones griegas de Aristóteles en el helenismo español del siglo XVI; y Fidel Sebastián sobre la puntuación aldina en nuestro país.

Esta monografía comienza con una interesante introducción de su editor literario, Benito Rial Costas y presenta como colofón una extensa bibliografía sobre el tema. Finaliza con unos varios índices: onomástico de autores y personas citadas; de manuscritos; de obras antiguas impresas; y de figuras.

Los textos, además, van acompañados de reproducciones fotográficas de las portadas y partes del texto de diversas ediciones aldinas, además de las de encuadernaciones artísticas algunas de ellas.

Yolanda Clemente San Román

Antonio CARPALLO BAUTISTA y Yohanna Yessica FLORES HERNANDEZ, *El libro y sus trajes. Encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 2019, 211 p. ISBN 978-84-96406-54-4.

Carpallo Bautista y Flores Hernández cuentan con una larga trayectoria investigadora sobre la encuadernación y los encuadernadores españoles que durante siglos recibieron el encargo de vestir sus libros, ya fuera de bibliófilos o particulares, ya de las principales instituciones culturales y sociales de nuestro país. Tanto es así que sus estudios y los proyectos de investigación que lideran han contribuido al cambio de percepción sobre el arte ligatorio en nuestro país en los últimos años. Esto se debe al entusiasmo que ponen en su trabajo para localizar, identificar y describir, así como a la metodología empleada en la identificación de estilos y talleres españoles.

La Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando cuenta con un gran patrimonio bibliográfico que se vio enriquecido con encuadernaciones realizadas a lo largo de los siglos por diferentes artistas encuadernadores. La investigación llevada a cabo por Carpallo Bautista y Flores Hernández ha dado como resultado tanto la publicación de *El libro y sus trajes. Encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* que ha publicado la Real Academia de Bellas Artes, como una amplia exposición celebrada en su sede durante los meses de julio a octubre de 2019. Se trata por tanto de un catálogo de la exposición, en la que se exhibieron las obras más representativas de la colección fernandina.

El catálogo se abre con un prólogo de Fernando de Terán Troyano, director de la Real Academia (p. 11-12), y otro del académico bibliotecario Víctor Nieto Alcaide (pp. 13-15), en la que ofrecen al lector una sucinta historia de la Academia y de la colección bibliográfica conservada, que, como no podía ser de otra manera, está dedicada a la teoría, la práctica y el estudio de las Artes.

Acompañan al catálogo dos estudios preliminares. En el primero, «Leer el libro sin abrirlo. Encuadernaciones artísticas en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando» de Flores Fernández (pp. 17-39), se pone en antecedentes al lector sobre cuál fue el punto de partida de la exposición: un convenio de colaboración firmado en 2012 entre la Academia y el grupo de investigación Bibliopegia, del que ambos son miembros, para inventariar, catalogar, digitalizar y estudiar la colección de encuadernaciones de la biblioteca académica. A este convenio siguieron una serie de proyectos de investigación con resultados académicos visibles (trabajos de fin de máster y tesis doctorales) y una labor de difusión en congresos y publicaciones sobre encuadernaciones y encuadernadores, así como estudios sobre las marcas de propiedad en las encuadernaciones de la biblioteca de la Academia¹. Toda esta producción está elevando en cantidad y calidad la bibliografía española sobre encuadernaciones históricas. Tras esta presentación, Flores hace un recorrido de los distintos estilos artísticos en el ámbito de la encuadernación representados en la biblioteca académica que incluye encuadernaciones predominantemente españolas, pero también francesas e italianas, desde el siglo XVI a los siglos XIX y primera mitad del XX, momento en que tiene su desarrollo la encuadernación industrial. Se señalan las características más destacadas de cada uno de ellos, sin olvidar otros componentes del traje: los cortes, las hojas de guarda y las pieles decoradas, especialmente representada en lo que se denomina «pasta valenciana» cuyo máximo representante fue José Beneyto y Ríos.

¹ Antonio CARPALLO BAUTISTA; Yohanna Yessica FLORES HERNÁNDEZ, «Tipología de las marcas de propiedad en las encuadernaciones de la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», en *Desafíos y oportunidades de las Ciencias de la Información y la Documentación en la era digital: actas del VII Encuentro Ibérico EDICIC 2015 (Madrid, 16 y 17 de noviembre de 2015)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. ISBN 978-84-608-3330-7 Disponible en: <<http://edicic2015.org.es/>>.

El segundo estudio, «Las encuadernaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», a cargo de Carpallo Bautista (pp. 40-73), es tal vez la aportación más importante de la obra. Se explica el procedimiento de la investigación, fase previa a la exposición, con los materiales de archivo conservados, apuntes, notas, recibos, libramientos, etc. El punto de partida del trabajo fueron las encuadernaciones realizadas por encargo de la Academia. De estas piezas, cuyos artífices son conocidos, se ha llevado a cabo un proceso de inventariado de todos los materiales, de sus hierros, florones, paletas, pieles y técnicas de elaboración. Se han aislado 69 establecimientos de encuadernación, un número sorprendentemente alto que indica la importancia que este aspecto tiene en el ámbito librario y artístico. Las facturas y notas muestran también las preferencias de la Academia a la hora de contratar los servicios de los artistas. Entre la nómina de artistas figuran algunos muy consagrados y reconocidos que realizan encuadernaciones de lujo o semilujo (Antonio y Gabriel Sancha, Ibarra, Santiago Martín, Miguel Ginesta, Menard, etc.) frente a encuadernadores menos conocidos, como el madrileño Francisco Cifuentes, que trabajó para la Academia desde 1826 a 1840 o Manuel González, entre 1840 y 1850, quienes realizaron encuadernaciones de conservación, preferentemente en rústica y pasta, para las obras utilizadas por los alumnos. Tanto en este capítulo como en el de Flores se incluyen gran cantidad de reproducciones de hierros, lomos, cortes, hojas de guarda, facturas y notas que hacen más fácil la interpretación.

En el catálogo se analizan las 112 encuadernaciones que se exhiben en la exposición. En cada una de las piezas los comisarios han realizado una ficha técnica en la que figura la indicación del estilo artístico al que pertenece y su encuadernador cuando aparecen su firma o su anagrama o se ha podido identificar por el estudio de los hierros y técnica empleada. Asimismo, se ofrece de manera destacada el año de encuadernación y sus medidas. Sigue una descripción física bastante exhaustiva de la encuadernación y sus partes; la identificación bibliográfica la obra para la que sirve de traje, contenido que, especialmente en las encuadernaciones industriales, aparece reflejado en los motivos decorativos elegidos para decorar las tapas de la encuadernación. La ficha concluye con la indicación de la signatura topográfica que tiene el ejemplar en la biblioteca. Sin desmerecer ninguna de las encuadernaciones de los siglos XVI a XIX del catálogo, algunas muy logradas, llaman la atención por su belleza y colorido las encuadernaciones industriales hasta hace poco escasamente consideradas (Antoine Lenègre, Charles Magnier, Hermenegildo Miralles, etc.) así como las encuadernaciones realizadas con papel xilográfico italiano (Remondini) o francés (Le Blond-Sevestre). El vocabulario empleado en las descripciones es técnico y preciso. Conscientes de ello los autores lo han recogido al final de la obra en un Glosario de términos empleados (pp. 204-206) de manera que el estudio se convierte en un manual útil de descripción para este tipo de piezas. Todas las descripciones están ilustradas con magníficas reproducciones a color, realizadas por los autores del catálogo durante las fases de identificación, de manera que se completa la información que ofrece la descripción. Concluye la obra con un capítulo de índices, breve

pero muy útil (pp. 210-211). Así, por ejemplo, el índice de estilos decorativos permite conocer los movimientos artísticos predominantes en la biblioteca académica: destacan por su volumen las encuadernaciones con plancha y las industriales frente a las encuadernaciones estilo rococó, con una sola encuadernación. El índice de marcas de propiedad recoge las procedencias de algunos de estos ejemplares, en su mayoría encuadernaciones heráldicas (los reyes Carlos II y III de España o el rey Luis XIV de Francia). Concluye el volumen con un índice de encuadernadores, grabadores e ilustradores que firman las obras expuestas.

Por todo ello, este catálogo, colofón y testimonio de una magnífica exposición, debe servir de ejemplo a otras instituciones que custodian entre sus fondos encuadernaciones artísticas desconocidas para el gran público y que permiten, más allá de un análisis de la bibliofilia de sus poseedores, estudios sobre la formación de los encuadernadores en nuestro país, el desarrollo de los diferentes movimientos artísticos y las técnicas y materiales empleados en su elaboración, sobre los grupos de artesanos vinculados al mundo del libro, así como de los gustos y las modas de los destinatarios finales de este producto que indudablemente han ejercido gran influencia en su evolución.

Arantxa Domingo Malvadi

María del Rocío OVIEDO y Yolanda CLEMENTE SAN ROMAN (eds.), *Bibliotecas del tiempo, genealogía y actualidad del almanaque*, Kassel, Edition Reichengerger, 2019, viii, 156 p., Colección «Problemática Iberoamericana» 19. ISBN 978-3-944244-98-3.

Este volumen configura uno de los resultados del proyecto de I+D titulado: *Las revistas del modernismo hispanoamericano. (1880-1920). Bases de datos para una colaboración entre dos continentes*, FFI2013-48178-C2-1-P, iniciado en el año 2013 y dirigido por la profesora Rocío Oviedo Pérez de Tudela. En el citado proyecto, la dedicación a los almanaques o calendarios nace de manera paralela al desarrollo del principal objeto de investigación propuesto. De este modo, a la vez que se desarrollan metódicos trabajos de descripción bibliográfica de las revistas del modernismo surge la necesidad de crear un estudio propio y exclusivo de este tipo de «impresos menores» de los que la bibliografía se hace eco, aunque no de manera equitativa en todos los lugares donde se produce.

El almanaque es un singular producto editorial y de consumo asociado a lo efímero, a lo banal y a lo percedero, que por norma general escapaba a los controles y a los rigores de la imprenta. Eran considerados publicaciones útiles, de escaso alcance ideológico y valor material que, sin embargo, gozaron de una extraordinaria vigencia, presencia y difusión durante toda la

contemporaneidad. Dentro de la mentalidad y del imaginario colectivo, estos impresos de pequeño formato forman parte del universo de las publicaciones periódicas, especialmente por la concordancia con los contenidos y la forma de su presentación, sobre todo cuando el almanaque o calendario no solo atendía al sentido práctico del cómputo temporal, sino cuando servía, a su vez, de orientación didáctica, artística e ideológica. A medida que avanza el tiempo de la Modernidad, el almanaque se convierte en un instrumento elemental de aprendizaje social, como si de una pequeña enciclopedia de carácter misceláneo e interdisciplinar se hablase, que permitía de manera generalizada y a diferentes niveles el acceso a la cultura escrita-impresa: incluía pronósticos, datos meteorológicos, predicciones de horóscopos y elementos de vulgarización de conocimientos científicos, históricos o de cualquier tipo, reducidos, a menudo, a la expresión de meras curiosidades, que hacían que el contenido de estos libritos llegara al alcance del interés particular o general — por no decir estima— de cualquiera usuario. No faltaban en ningún hogar, ya fuese urbano o rural, y su lectura se veía asociada a unas prácticas de uso compartido y a algo más que a un empleo con un fin puramente instrumental, teniendo «su haber» mucho que ver también con el gusto y el disfrute de sus diversos lectores.

Las investigaciones que se reúnen en esta publicación pretenden mostrar el impacto socio-cultural de este tipo de impresos, como reflejo de la realidad Moderna, cambiante y convulsa, que los rodea y de la que se hacen eco. En esa tarea, una parte de la labor va destinada a (de)mostrar como la mujer ocupaba un puesto principal y protagonista, en todos los aspectos que se tienen en cuenta a la hora de abordar el análisis de este tipo de publicaciones menores. Ya fuera como autora, editora, lectora u objeto de inspiración se valora la presencia de la «mano y el rostro femenino» a los dos lados de las páginas de estos almanaques o calendarios.

La publicación da comienzo con una presentación inicial que a modo de compendio explica el proyecto y los seis ensayos especializados que en ella se incluyen, todos ellos bellamente ilustrados y llevados a cabo por grandes especialistas, todas ellas mujeres. Cada ensayo es precedido por un breve resumen y unas palabras claves en el idioma español. La obra se ve completada con la introducción al inicio de la publicación de un extenso índice de las ilustraciones que de manera aclaratoria y representativa iluminan los textos. Al final, tras la exposición de los ensayos, se incluyen los *abstracts* en inglés de cada uno de ellos, seguidos de las correspondientes palabras claves.

Los trabajos son encabezados por la aportación de María del Rocío Oviedo, titulada «El largo caminar de los almanaques. Orígenes y evolución. Entre México y Centroamérica». La autora ofrece una resumida historia de los almanaques en México: desde su origen, pasando por su desarrollo por medio de personalidades como Góngora y Sigüenza, hasta su eclosión en el Racionalismo y la Ilustración de la mano de personajes, igual de relevantes, como Fernández de Lizardi. Del mismo modo, señala la gran relevancia que tienen estos impresos en el ámbito geográfico mexicano, con el objetivo de reforzar la propuesta de ampliar ese marco hacia un centroamericanismo,

empleando el almanaque como órgano de difusión interdisciplinar y misceláneo.

A este capítulo inicial le siguen los cuatro siguientes dedicados al análisis de un almanaque en concreto, tomando como hilo conductor el estudio de la posición de la mujer en la sociedad por medio estos calendarios. Este bloque da comienzo con el trabajo de Almudena Mejías Alonso, «Mujer y literatura en el *Almanaque Sud-Americano* (1891-1900)». Por medio de este almanaque artístico-literario de tradición dieciochesca la autora nos habla del lugar que ocupa en Buenos Aires la «mujer creadora», escritora y pensadora, y no solo como destinataria de poemas y dedicatorias. Para ello destaca a figuras como Juana Manuela Gorriti, las hermanas Adela y Dorida Castell o las peruanas Clorinda Matto de Turner y Amalia Puga. La doctora Yolanda Clemente San Román en «La visión y la imagen de la mujer en el *Almanaque de las Porteñas* de 1898» se centra en un almanaque al que define, inclusive, como una revista literaria femenina, y desde el que analiza el papel de las mujeres en su doble función: como sujeto agente de los textos literarios y como objeto gráfico y temático para ellos. El estudio en detenimiento de esta publicación le permite observar la convivencia de la dual situación que vivía la mujer entonces: el de la tradicional o convencional ama de casa, asidua a las «revistas de moda» femeninas; y el de la mujer moderna y reivindicativa, que luchaba por la igualdad y la libertad mediante el ejercicio de actividades consideradas más propiamente masculinas.

Isabel Cristina Díez Menguez en su trabajo «El *Almanaque ilustrado de Uruguay* de 1912: Mujer e imagen» se acerca al almanaque para observar las corrientes literarias que tuvieron lugar entonces, considerando la influencia que ejerció Rubén Darío al llegar a Montevideo en 1912. En ese contexto se detiene en analizar como la mujer procura abrirse camino como autora en las mismas condiciones que los autores varones consagrados del momento: tales como José Enrique Rodó y Julio Herrera y Reissig. En contrapartida, ensalza las voces uruguayas de Delmira Agustini, María Eugenia Vaz Ferreira, Herminia Sierra de los Santos o María Clotilde Artigalá. Todo ello sin dejar de tener en cuenta el uso de la imagen y la idea de la belleza de la mujer en este tipo de impresos. Este bloque finaliza con la aportación de Sara Carini: «“La mujer debe ser instruida, pero no sabia: representación de la mujer en los calendarios Murguía del siglo XIX». En este ensayo la autora examina los calendarios mexicanos editados por la litografía Murguía, considerados como una herramienta con los que adoctrinar a la mujer. Se centra, en concreto, en el estudio de los «Calendarios de señoritas», las advertencias, consejos y textos que incluye, y el modo en que son empleados como medios para mantener cierto control sobre la conducta matrimonial y social femenina.

La obra se cierra con la propuesta de Cristina Bravo Rozas y su investigación sobre «El *Almanaque masónico* de Puerto Rico de 1901: el modernismo político», en la que expone como los almanaques masónicos estaban al servicio de la política y eran planteados como instrumentos de propaganda de ideas masónicas de gran calado en el ciudadano hispanoamericano.

Lo que al final nos vienen a decir todos estos trabajos monográficos, es que el almanaque es un producto inequívoco de su época: a caballo entre el periodismo, la educación y la literatura. Su producción y consumo en la Modernidad es incuestionable, y las causas van desde el más puro entretenimiento hasta la consecución del fin más pensado y premeditado. Como resultado editorial constituye un objeto de investigación en sí mismo de cada vez más amplias perspectivas y transversales fronteras. Este tipo de impresos se revelan física e intelectualmente, una vez más, como una significativa fuente de estudio de la imagen, la mujer, la literatura y las artes escénicas.

Camino Sánchez Oliveira

Marta PALENQUE (dir.), Manuel A. BROULLÓN-LOZANO, Inmaculada CASAS-DELGADO (eds.), *Joaquín Hazañas y la Rúa: El hombre y su biblioteca. El fondo Hazañas*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019. 492 p. ISBN 978-84-472-2807-2.

La revalorización que ha vivido el patrimonio bibliográfico de las universidades españolas en las dos últimas décadas, de cara a defender su valor como activo cultural para la sociedad y su interés para la investigación, ha propiciado a su vez un mejor conocimiento sobre los orígenes y trayectoria de estas bibliotecas. Más allá de los estudios clásicos sobre los ricos materiales documentales y bibliográficos ligados a estos depósitos gracias a los procesos desamortizadores, son las investigaciones sobre las circunstancias que rodean la llegada de otras colecciones (por donación o por venta) y la identidad de sus anteriores propietarios una de las vías de trabajo con mayor potencial de cara al futuro, tanto porque permiten particularizar y conocer mejor una parte de su fondo, y qué criterios rigieron originalmente su creación, como porque también aportan informaciones de gran interés sobre el mundo de la cultura, la educación, la bibliofilia, el estudio y compraventa del libro antiguo y moderno, ... en distintos momentos y lugares.

Dentro de estas coordenadas se mueve la obra coral objeto de esta reseña. En sus casi 500 páginas catorce investigadores –historiadores, filólogos o bibliotecarios, entre otros– abordan la historia y características del fondo Hazañas, una de las vigas maestras que dan forma, desde su donación en 1925, al fondo antiguo de la actual Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Sevilla. Pero esta investigación habría quedado coja si no se hubiese atendido a la figura de su donante, Joaquín Hazañas y la Rúa (1862-1935), una figura esencial en la cultura y sociedad hispalenses de finales del siglo XIX y primeras décadas del XX gracias a su gran trabajo de investigación histórica y filológica en fuentes primarias, su protagonismo en la docencia y en la administración de su *alma mater*, la Universidad de Sevilla, y la calidad y emotividad de sus

relaciones intelectuales y humanas. Es esta doble dimensión –la del hombre y la de la biblioteca (como bien subraya el título)– la que vertebra esta publicación y permite, en definitiva, entender correctamente este legado bibliográfico y valorar su importancia.

El primer trabajo de esta obra, a cargo de Marta Palenque, sirve al lector de antesala para introducirse en el Fondo Hazañas. En primer lugar, esta autora profundiza en el pasado de la actual Biblioteca de Humanidades, desde su primitivo origen en los insuficientes fondos bibliográficos conservados por la Universidad Literaria de Sevilla en la primera mitad del siglo XIX, la importante contribución de la Desamortización (aunque con numerosas pérdidas que, en parte, contribuyeron a vivificar el mercado del libro antiguo local), la creación de una biblioteca propia para la Facultad de Filosofía y Letras en la década de 1870,... hasta llegar a la situación actual. Seguidamente Palenque explora las circunstancias que rodearon la integración del Fondo Hazañas en el patrimonio universitario poniendo el acento en que la cesión en vida por Hazañas de su rica biblioteca personal (un completo fondo de consulta en literatura e historia, numerosos testimonios de la producción editorial sevillana en época moderna o una original recopilación de impresos menores, entre otros) pudo obedecer, no solo al interés de este profesor por ayudar a futuros estudiantes e investigadores, sino también a un intento de evitar la disgregación de su colección tras su fallecimiento, una lamentable consecuencia de la que había sido testigo cercano en varias ocasiones. Finalmente, esta aportación se cierra con una exposición del tratamiento vivido por este fondo desde su llegada a esta biblioteca. Se incide en su lenta catalogación (en especial, la de folletos y otras menudencias), sus cambios de localización, algunos menoscabos menores y en como la automatización ha propiciado una mejor descripción de este fondo.

El primer bloque de esta publicación está enfocado a diseccionar la figura de Joaquín Hazañas en sus diferentes facetas. La primera contribución, firmada por Leandro Álvarez, da a conocer el contexto histórico de Sevilla, ciudad natal de Hazañas y en la que residiría buena parte de su vida adulta. Nos encontramos ante una capital de provincias que a finales del XIX todavía arrastraba varias rémoras del Antiguo Régimen (altas tasas de analfabetismo, fuerte estratificación social, un lento crecimiento demográfico dependiente de la inmigración, urbanismo insalubre, etcétera). Estas circunstancias empezarían a verse modificadas en el nuevo siglo gracias a las inversiones motivadas por la Exposición Iberoamericana, la reactivación económica bajo la dictadura de Primo de Rivera y las esperanzas depositadas en la II República. Hazañas, como miembro visible de la élite cultural y educativa de esta localidad, no permaneció ajeno a esta realidad, si bien su participación en la política, como concejal en la corporación municipal a principios de los años veinte, fue poco significativa y obligada por sus cargos en el Ateneo.

La intimidad de Hazañas (o al menos lo que permite el inteligente uso de fuentes muy diversas) queda al descubierto en la original semblanza firmada por Inmaculada Casas. A través de este trabajo conocemos al otro Hazañas, sus ascendientes familiares (una familia andaluza con buena posición y

conexiones en la política y en la literatura), la formación de su propia familia, su relación con dos primos muy famosos (los dramaturgos Álvarez Quintero) e incluso se reconstruye su rutina diaria fuera del espacio académico (largas horas en algún archivo local alternadas otros días con misa y después tertulia en el café o en el Ateneo con su círculo habitual).

El estudio sobre la formación y empleo de Hazañas en la Universidad de Sevilla, localizado en el tercer capítulo, corre a cargo de Alberto Carrillo. Tras cursar con sobresaliente las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, y doctorarse en Madrid, en 1890, Hazañas se dedicaría en las siguientes décadas a la enseñanza de la historia. Sin embargo, su carrera en la academia nos recuerda que cualquier tiempo pasado no siempre fue mejor. Hazañas hubo de esperar casi una década, empleado como profesor auxiliar sin sueldo, hasta lograr una posición estable en la universidad, mientras que su asignación docente, la Historia Universal, nunca fue de su agrado. Pese a ello, Hazañas vivió entregado a la universidad, como demuestran sus intentos por conocer mejor su pasado, la asunción de responsabilidades en su gobernanza (ocupó en dos ocasiones el cargo de rector) y su interés por la reforma universitaria, en la que defendió la autonomía de la educación superior frente a planes centralistas, así como la dotación económica para realizar estancias en el extranjero, unos debates que todavía hoy siguen candentes.

A su vez, los capítulos VI y VII exploran la producción científica de Hazañas, una actividad en la que fueron determinantes el contacto directo con la bibliofilia local (tanto para la orientación de sus investigaciones, como para la financiación de varias de sus publicaciones y el conocimiento de documentos y libros en colecciones particulares), su dedicación a la historia local y el interés de este sevillano por el trabajo constante en fuentes primarias inéditas (léase las escrituras notariales). Por su parte, en el sexto capítulo Jaime Galbarro estudia la extensa nómina de publicaciones de Hazañas (más de 300 trabajos repartidos principalmente entre estudios de carácter histórico/filológico y ediciones críticas de autores del Siglo de Oro). Este autor destaca la todavía utilidad de varios estudios (como la precoz investigación de Hazañas sobre las academias literarias en Sevilla) gracias a su carácter pionero y al acceso a materiales actualmente desaparecidos o dispersos. Su activa participación en la prensa de la época mediante reseñas, necrológicas o artículos sobre la política universitaria, o la redacción de numerosos discursos (mal conocidos) debido a su concurrencia en distintas instituciones y actos científicos, completan este perfil de Hazañas como autor. De forma paralela, aunque desde un enfoque más concreto, E. Peñalver averigua las circunstancias (personales y editoriales) detrás de la publicación de dos monografías que Hazañas dedicó al pasado de la imprenta sevillana. La primera (editada en 1892) fue un pecado de juventud al tratarse de una recopilación apresurada de antiguos impresos hispalenses. La segunda, publicada a título póstumo entre 1945 y 1949, resulta una investigación de mayor calado al reunir muchas noticias localizadas en archivos y trazar las características de la edición sevillana en los siglos modernos mediante una descripción detallada de sus impresiones. Lamentablemente distintos errores

por parte de los editores de esta obra y el hecho de que una parte del original quedara inédita (solo se llegaron a imprimir los volúmenes dedicados a los siglos XV-XVI) restan valor a este estudio

Finalmente, otras contribuciones en este segundo bloque cierran la figura de Hazañas desde su vida en sociedad, un ámbito en el que muchas veces era complejo deslindar dónde terminaba lo académico y dónde empezaba la amistad. Así, en el cuarto capítulo, M. Palenque profundiza en la participación de Hazañas en tertulias más o menos formales, como la que gravitaba en torno a la rica biblioteca del duque de T'Serclaes (¿quién pudiera volver al pasado y disfrutar de estos encuentros en los que la erudición y el compañerismo iban de la mano!), y que compaginaba con su dinámica membresía en distintas instituciones científicas, tanto de Sevilla (la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, el Ateneo o la Sociedad de Excursiones) como de Madrid y de Barcelona. Por otro lado, ya en el quinto capítulo, Adriano Duque aborda la relación de este académico sevillano con el renombrado polígrafo Marcelino Menéndez Pelayo, un contacto iniciado en 1881 a raíz de los cursos de doctorado seguidos por Hazañas en Madrid y que se reforzaría en las siguientes tres décadas gracias a amigos comunes en Sevilla y a compartir líneas de investigación colindantes sobre la historia de la literatura. A su vez, a través del capítulo octavo, Manuel A. Broullón da a conocer el tipo de relación sostenida por Hazañas con sus alumnos y con otros colegas de profesión. La recuperación de recuerdos y anécdotas de los susodichos, sumado al estudio de las dedicatorias en separatas y otras publicaciones conservadas en este fondo, nos hacen ver a Hazañas como una persona real, bien por el gran cariño que le guardaban antiguos discípulos suyos, los cuales recordaban su disponibilidad y cercanía; bien por el respeto profesional que se ganó en la comunidad científica.

Una vez conocido al hombre, queda conocer su biblioteca, un desafío al que se enfrentan con éxito las contribuciones que conforman el segundo bloque de este libro. El primer capítulo del mismo (firmado a tres manos por Pilar González, M.^a Eugenia Gutiérrez y M.^a Carmen Montoya) da a conocer las impresiones de la Edad Moderna en el Fondo Hazañas: 1.662 impresos desde época incunable hasta finales del XVIII. Las autoras señalan el interés de estos documentos para el estudio de la imprenta y la edición, y pasan a destacar las más representativas por orden cronológico: en el siglo XV, dos incunables de factura veneciana; en el Seiscientos, época muy bien representada por la edición andaluza, sobresalen volúmenes facticios con relaciones de fiestas, porcones o sermones; mientras que en el siglo XVIII el protagonismo recae en publicaciones de corte ilustrado, enfrentadas con obras religiosas, a las que se suman los autores más conocidos de la época en los campos de la Historia y Literatura. El segundo capítulo (Piedad Bolaños) complementa el trabajo anterior al centrarse en la gran colección de impresos teatrales del siglo XVIII (conocidos como «seltas») reunida por Hazañas. La autora, además de escoger aquellas obras escritas por autores de esta centuria (aunque también había una nutrida representación de reediciones del Siglo de Oro), describirlas y valorar su grado de rareza dentro del patrimonio

bibliográfico español, aporta una interesante observación, la de destacar el papel de este coleccionista como prescriptor del valor de determinados impresos antiguos, lo cual incentivó a la larga su estudio y conservación.

Y a los impresos en época moderna les siguen las publicaciones en época contemporánea, desde principios del XIX hasta 1933. Dado el volumen de obras editadas en estas décadas (5.256 títulos) su estudio se ha repartido con acierto entre varios autores. A los libros de literatura y lengua Pilar Bellido dedica el tercer capítulo. La literatura, por formación y afición personal de Hazañas, es la temática mejor representada. Encontramos así un surtido heterogéneo de ensayos sobre historia de la literatura, manuales de enseñanza, ediciones críticas, así como obras en francés. Entre todas ellas sobresalen las publicaciones enfocadas al Siglo de Oro, así como la literatura moralizante del siglo XIX. El cuarto capítulo, responsabilidad de Eloy Arias, indaga detalladamente en otros contenidos presentes en la biblioteca de Hazañas. Es el caso de las publicaciones de Historia, la segunda temática en importancia, y que agrupaba tanto historias universales como regionales y locales (con Sevilla a la cabeza), desde la prehistoria a la entonces historia reciente. La Religión (a medio camino entre la espiritualidad privada y la defensa de la fe católica frente al pensamiento racionalista) y la Filosofía (con una buena representación de los autores más icónicos) sumaban también un número significativo de libros. En cifras muy inferiores se movían todo tipo de materias, desde la geografía y el derecho a la enseñanza, la psicología o la economía.

En el quinto capítulo, bajo la responsabilidad de Beatriz Barrera, se analiza un conjunto de libros con una personalidad propia dentro de este fondo, aquellos relacionados con América y Filipinas, con especial atención a la historia sobre el descubrimiento y conquista del nuevo continente. Esta investigadora se interroga sobre las circunstancias detrás de su presencia en esta biblioteca e intuye tres razones: la estancia en la capital hispalense del historiador chileno José Toribio Medina, con quien Hazañas trabó amistad; los fastos por el IV Centenario del Descubrimiento de América; así como la pérdida de las últimas colonias.

El sexto capítulo (rubricado por P. González, M. E. Gutiérrez y M. C. Montoya) está dedicado a la colección de cabeceras de prensa llegadas con la donación de Hazañas. Se trata de unos materiales generalmente descuidados en muchas bibliotecas (al encontrarse desgajados de sus colecciones originales), pero que en este caso concreto permiten comprobar la dualidad en su uso por este académico hispalense. Por una parte, su utilización como fuente histórica de primer orden (con la presencia de periódicos de finales del Setecientos) al tiempo que otras publicaciones periódicas coetáneas a Hazañas (desde prensa de provincias a otra de raigambre católica, o revistas literarias o semanarios ilustrados) atestiguan a un lector bien informado.

A su vez, M. Palenque y I. Casas, autoras del séptimo capítulo, nos descubren las posibilidades de estudio presentes en las características propias de cada ejemplar del Fondo Hazañas, sea la encuadernación, las marcas de propiedad o las anotaciones manuscritas. Gracias a este tipo de análisis

pueden llegar a deducir de qué forma y por qué vías llegaron un buen número de impresos a esta biblioteca (mediante su compra en el incipiente mercado de libro antiguo, como prueban antiguos exlibris de conventos locales desamortizados o de bibliófilos coetáneos; por herencia o por regalos de amigos y conocidos, que legaron dedicatorias más o menos prolifas), así como las relaciones científicas (acreditadas por la presencia de separatas) o personales sostenidas por su propietario.

Con el capítulo octavo (escrito por I. Casas, M. Palenque y M.A. Broullón) se cierra el último bloque de este estudio colectivo. En el mismo se dan a conocer los impresos menores conservados en este fondo, una colección todavía hoy mal conocida debido a su precaria catalogación, pero de gran importancia. Sus dimensiones (casi 5.000 volúmenes ya catalogados, más otros 4.000 ejemplares distribuidos en 150 cajas) impresionan, al igual que la heterogeneidad de tipologías documentales y épocas representados (discursos, sermones, almanaques, publicidad,... o literatura de cordel) como resultado del quehacer académico y de la activa vida social del profesor Hazañas, y de su interés por recuperar todo tipo de impresos antiguos, sobre todo, sevillanos, con independencia de su extensión material, de cara a sus investigaciones.

Esta publicación se complementa en las últimas páginas con varios anexos que dan soporte a los capítulos anteriores. En el primero M. Palenque descubre y edita desde distintos depósitos una pequeña parte de la correspondencia mantenida en su momento por Hazañas con distintos estudiosos y amigos. Seguidamente M. A. Broullón e I. Casas explican la filmación de un documental en el año 2015 con el que buscaban divulgar entre otros públicos la figura y el legado de Hazañas. La colaboración desinteresada de varios aficionados e instituciones sevillanas, que facilitaron el empleo de sus espacios y de documentación histórica, constituyen una original iniciativa a imitar por proyectos similares. Finalmente encontramos un apéndice documental, en el que se incluye la transcripción del acta de donación de la biblioteca de Hazañas, la genealogía de este ilustre académico o la recuperación de un interesante testimonio sobre un pintoresco anticuario sevillano de finales del XIX.

En definitiva, nos encontramos ante una publicación solvente, pues cumple los objetivos prometidos; de calidad, gracias al concurso de diferentes especialistas (un requisito casi forzoso dadas las dimensiones y riqueza del Fondo Hazañas, y al carácter poliédrico de su donante); y con un gran trabajo detrás, obligado por la localización y análisis de un variado elenco de fuentes, desde la documentación de archivo, correspondencia personal, entrevistas con descendientes de Hazañas y trabajadores de la biblioteca universitaria, la revisión de prensa coetánea,... a la historia particular de los ejemplares que forman esta colección. No obstante, hubiese sido aconsejable una mejor división del trabajo por parte de los coordinadores dado que a veces diferentes capítulos de esta obra abordan con mayor o menor detenimiento los mismos episodios de la vida de Hazañas (como su participación en el Ateneo hispalense, la donación de su biblioteca o sus amistades) mientras que datos básicos sobre este fondo (como son sus dimensiones actuales) no quedan

claros al manejarse cifras desiguales: M. Palenque (p. 41) se excusa de facilitarlas al no haberse conservado el inventario realizado tras su donación; otros autores recurren al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, que recoge casi 8.000 impresos (p. 233), al tiempo que en un capítulo posterior (pp. 391-393) se maneja la cifra de 9.000 registros tomados del catálogo de la propia biblioteca, a los que habría que sumar una cantidad estimada de 4.000 impresos menores. Esta reiteración y divergencia en las informaciones sobre Hazañas y su biblioteca pueden confundir al lector y dificultar la consulta de estos estudios. En este sentido habría resultado de gran utilidad la inclusión entre los anexos de una cronología detallada de la vida de Hazañas, que recogiese, desde su nacimiento hasta su fallecimiento, sus principales hitos en su vida personal y académica, así como la fecha de publicación de sus obras más señaladas y su participación en actos sociales de renombre.

Asimismo, de cara a una comprensión más completa de este fondo de libro antiguo, se echa en falta un tratamiento monográfico de varias cuestiones tratadas de forma dispersa entre diferentes contribuciones. Nos referimos, por ejemplo, a un estudio sobre las diferentes cubiertas de estos libros, indicando sus características formales y valor artístico, estilos o talleres de encuadernación; el desarrollo en estas décadas del mercado del libro antiguo; a la(s) razón(es) que movieron a Hazañas a adquirir y conservar impresos antiguos; o, incluso, un tratamiento menos localista de este docente e investigador, porque, aunque vivió en, por y para Sevilla, hay que advertir que tanto su trayectoria vital como las características de su biblioteca y definitiva donación, guardan puntos en común con la de otros académicos y eruditos a caballo entre el siglo XIX y el XX (orígenes acomodados, carrera en la administración, participación activa en sociedades científicas y en la prensa de la época, formación de colecciones particulares con documentación histórica y libros antiguos de marcado sabor local o la publicación de fuentes primarias), sea el caso de Gerónimo Borao para Zaragoza o el de Eloy García de Quevedo para Burgos. Con todo, esperamos que futuros investigadores, al cobijo de esta obra y de la alargada sombra de don Joaquín Hazañas y de su legado, profundicen en estos interrogantes y abran otros nuevos.

Alberto Gamarra Gonzalo